

Expediente: **13881/18**
Carátula: **PREFERENCIAL S.A. C/ VALDEZ LOPEZ NORA LILIANA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **09/10/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - VALDEZ LOPEZ, NORA LILIANA-DEMANDADO
20292062576 - PREFERENCIAL S.A., -ACTOR
20292062576 - ORTIZ, FERNANDO RAMIRO-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 13881/18



H106018125724

JUICIO: PREFERENCIAL S.A. c/ VALDEZ LOPEZ NORA LILIANA s/ COBRO EJECUTIVO.-
13881/18.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

San Miguel de Tucumán, 08 de octubre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 03/10/2024 presentado por FERNANDO RAMIRO ORTIZ:

Atento a lo solicitado y a las constancias de autos, trábese embargo sobre los haberes que percibe la parte demandada NORA LILIANA, VALDEZ LOPEZ, DNI N° 14966138, en su carácter de empleado de MINISTERIO DE EDUCACION, SUP. GOB. PROVINCIA DE TUCUMAN hasta cubrir las sumas de \$ 62.000 en concepto de HONORARIOS más \$ 24.800 estimada por acrecidas. A tal efecto, líbrese **oficio** haciéndose constar que las retenciones se deberán hacer en la proporción de ley, hasta cubrir el total de las sumas reclamadas y que deberán ser depositadas en el Banco Macro S.A. - Sucursal Tribunales - en una cuenta judicial que se autoriza a su apertura a tales efectos en caso de no hallarse una ya registrada a nombre de los presentes autos y como perteneciente a esta Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N°1 del Centro Judicial Capital. Asimismo, hágase conocer que en caso de que al momento de trabarse el embargo solicitado, el demandado tuviere embargos previos la medida quedará pendiente hasta que pueda ejecutarse, debiendo comunicarse de inmediato a esta Oficina. MES.-13881/18.

Actuación firmada en fecha 08/10/2024

Certificado digital:
CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.